



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 436/2010

Córdoba

República Argentina

1

CÓRDOBA, 5 MAR 2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita la modificación de presupuesto en su planta de personal docente; teniendo en cuenta lo informado a fojas 24 por la Dirección General de Personal y lo manifestado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 25,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º .-** Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, obrante a fojas 25 y que forma parte integrante de la presente.-

**ARTÍCULO 2º .-** La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR –, con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

**ARTÍCULO 3º .-** Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.-

gc

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**260**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional  
Dirección General de Programación Presupuestaria  
Exp. N° 0000436/2010  
CÓRDOBA, 12 de febrero de 2010

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a través de estos actuados una modificación de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

1 - Personal  
11 - Personal Permanente  
70 - Personal Docente

**Supresiones:**

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
9	110-Profesor Adjunto DSE (020)	1.704,40	199.414,80
8	111-Profesor Adjunto DS (031)	847,25	88.114,00
2	114-Profesor Asistente DSE (026)	1.556,04	40.457,04
9	115-Profesor Asistente DS (032)	773,16	90.459,72
<b>Total supresiones ....</b>			<b>418.445,56</b>

**Creaciones:**

21	109-Profesor Adjunto DE (007)	3.437,98	938.568,54
11	113-Profesor Asistente DE (009)	3.133,33	448.066,19
<b>Total creaciones. ....</b>			<b>1.386.634,70</b>

**RESUMEN GENERAL**

Total supresiones .. 418.445,56  
Total creaciones ...1.386.634,70  
Diferencia..... 968.189,20

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.  
Sirva de atenta nota.

Dit/

Cra. GRACIELA DURAND PAUL  
Dir. Gral. Programación Presupuestaria  
Sec. Planif. y Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba



OSBERTO F. OBEIDE  
Secretario de Planificación  
y Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba